DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SEPC-BEA-51424-E-006***– Asesor de Imagen será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de* ***Técnico Laboral por Competencias en Asesoría de Imagen,*** *correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. El diseño de la cualificación se realizó con un equipo de expertos técnicos tanto del ámbito productivo como educativo del subsector de belleza, asesoría de imagen y afines, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano de este subsector, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, así como su comportamiento en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental y tecnológico.*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran actores claves de la Mesa Sectorial de Servicios Personales del SENA, Clúster de Belleza de la Cámara de Comercio de Bogotá, representantes de entidades educativas de ETDH encabezadas por la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, así como varias instituciones educativas asociadas a ASENOF como la Escuela de Belleza Mariela, Haz Belleza, Instituto INTEI Belleza, Vital Center, Medicina Estética Integral de Colombia, entre otras. Así mismo, participaron representantes del sector productivo como el gremio sectorial de Belleza de la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, Luisa Hairs, Uñas Wow, Nirvana SPA, Clínica Aviva, Iconica Nail Art, entre otras organizacionales a nivel nacional y regional.

La Cualificación responde a la necesidad de ofrecer servicios integrales de cuidado estético, transformación de la imagen y asesoría en estilo, teniendo en cuenta las tendencias de la moda, las características físicas, culturales y personales del usuario, así como los estándares de calidad y bioseguridad, con el propósito de potenciar la expresión individual, proyectar una imagen coherente y contribuir al bienestar físico y emocional de las personas.

El Asesor de imagen es un perfil que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector tiene un comportamiento de crecimiento estable en los próximos años. Dentro de las principales tendencias para el perfil de cualificación destaca la importancia de la prestación del servicio con un alto nivel de personalización y que se ajuste a las necesidades y demandas del usuario, el diseño de asesorías de imagen centradas en el bienestar del usuario, así mismo, es importante destacar algunas ramas de la asesoría de imagen funcional que prestan una asesoría integran considerando las condiciones de salud del individuo. En relación con las principales brechas del perfil, se evidencia que para asesoría de imagen se presenta una brecha de cantidad de programas educativos en el país para la formación del asesor de imagen y pocos interesados para el desarrollo del perfil debido a debilidades en el reconocimiento del perfil a nivel productivo.

En términos de la oferta educativa en las instituciones educativas para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la investigación identifico un total de 2.656 programas de ETDH, de este total, el sector de

belleza, asesoría de imagen y afines representa el 59% del total de los programas, no obstante, en programas de asesoría de imagen la oferta es limitada y se concentra principalmente en las principales ciudades del país. En la oferta formativa de SENA también se evidencia algunos programas relacionados con la asesoría de imagen, sin embargo, la oferta existente todavía no es suficiente para las necesidades del sector y su posicionamiento.

Esta cualificación le permite al Asesor de imagen adquirir competencias para (a) Determinar las características personales, físicas y contextuales del usuario, de acuerdo con sus necesidades de imagen, estilo de vida y proyección personal; (b) Diseñar propuestas integrales y funcionales de imagen personal o profesional, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, las tendencias y los objetivos del usuario, su bienestar y la coherencia entre imagen interna y externa; (c) Implementar acciones de asesoría integral y funcional de imagen en aspectos estéticos, comunicativos y de vestuario, según la propuesta definida y la identidad del usuario, promoviendo su bienestar, seguridad y autenticidad; (d) Evaluar el impacto de la asesoría de imagen en la percepción del usuario y su entorno, a partir del análisis de resultados, la retroalimentación recibida y el bienestar generado; y (e) Proponer estrategias de promoción y posicionamiento del servicio de asesoría de imagen, de acuerdo con el portafolio, identidad profesional, canales digitales, fidelización y bienestar integral.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Asesoría de Imagen**	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC- BEA-51424-E-006**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel: 1200 – 1800 horas (1.200 horas)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Asesorar y orientar al usuario en su imagen personal integral de acuerdo con las características físicas, profesionales y sociales del usuario, con el fin de prestar un servicio de calidad, mejorar las condiciones de bienestar y ofrecer un servicio funcional.	

	Esquema cadena de valor: 
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Sector productivo:** Se pueden desempeñar en salas de belleza, medios audiovisuales, teatro, pasarelas de moda, distribuidoras y almacenes de ropa y vestuario, comercializadoras de productos cosméticos, entre otros. **Contexto de acción:** Se pueden desempeñar en salas de belleza, medios audiovisuales, teatro, pasarelas de moda, distribuidoras y almacenes de ropa o vestuario donde se requiera la prestación de servicio de un asesor de imagen para un servicios personalizado y a la medida del usuario. El campo de acción del asesor de imagen también incluye en empresas de comercialización de cosméticos donde pueden brindar asesoría sobre productos de belleza que se ajusten al estilo de vida del usuario y las expectativas que desean proyectar. De igual manera, el perfil se puede desempeñar en campo de asesoría de imagen funcional con pacientes que presentes diferentes diagnóstico en salud donde se brinda una asesoría funcional y ajustadas a las necesidades del usuario. Finalmente, el asesor de imagen también se puede desempeñar como consultor individual donde presta sus servicios de acuerdo a las necesidades y demandas del usuario. **Ocupaciones relacionadas:**

	51424. **Asesores de Imagen** 51424.001 Asesor de belleza 51424.002 Asesor de imagen 51242.003 Consultor en asesoría de imagen 51424.004 Personal shopper **Otras denominaciones:** 51421 Manicuristas y pedicuristas 51422 Cosmetólogos esteticistas 51423 Maquilladores
2.3 Competencias Específicas[1]	**CE01-4-SEPC- BEA-51424-E-006:** Determinar las características personales, físicas y contextuales del usuario, de acuerdo con sus necesidades de imagen, estilo de vida y proyección personal.
	CE02-4-SEPC- BEA-51424-E-006 Diseñar propuestas integrales y funcionales de imagen personal o profesional, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, las tendencias y los objetivos del usuario, su bienestar y la coherencia entre imagen interna y externa.
	CE03-4-SEPC- BEA-51424-E-006: Implementar acciones de asesoría integral y funcional de imagen en aspectos estéticos, comunicativos y de vestuario, según la propuesta definida y la identidad del usuario, promoviendo su bienestar, seguridad y autenticidad.
	CE03-4-SEPC- BEA-51424-E-006: Evaluar el impacto de la asesoría de imagen en la percepción del usuario y su entorno, a partir del análisis de resultados, la retroalimentación recibida y el bienestar generado.
	CE05-4-SEPC-BEA-51424-E-006: Proponer estrategias de promoción y posicionamiento del servicio de asesoría de imagen, de acuerdo con el portafolio, identidad profesional, canales digitales, fidelización y bienestar integral.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC- BEA-51424-E-006:** Determinar las características personales, físicas y contextuales del usuario, de acuerdo con sus necesidades de imagen, estilo de vida y proyección personal.
Elemento de competencia 1. Observar la morfología, colorimetría y proporciones del rostro y cuerpo del usuario, teniendo en cuenta sus rasgos predominantes y armonía visual. **Criterios de desempeño :**	

[1] Para el diseño de la cualificación se revisó la Norma de Competencia Laboral EFO_460602005_1_U Asesores de Imagen y Asesores Integrales de Imagen aprobada por el SENA

- La identificación de las formas predominantes del rostro y cuerpo corresponde con los criterios técnicos de morfología y proporción establecidos en asesoría de imagen.
- La valoración de la armonía entre los rasgos faciales y corporales está acorde con los principios de estética visual y equilibrio.
- La clasificación de los tonos dominantes del usuario cumple con los lineamientos de análisis de colorimetría aplicados y personalización de imagen.

Elemento de competencia 2. Recolectar información en la ficha técnica sobre el estilo de vida, condiciones de salud, hábitos personales y ocupación del usuario, de acuerdo con sus rutinas, roles y escenarios sociales o laborales.

Criterios de desempeño

- La recopilación de datos sobre las rutinas diarias del usuario corresponde con los requerimientos del análisis contextual de imagen personal y personalización del servicio.
- La indagación sobre los hábitos de cuidado y condiciones de salud está acorde con los criterios de caracterización del estilo de vida, recomendaciones médicas y presentación personal.
- La identificación de los entornos sociales y laborales frecuentes cumple con la necesidad de ajustar las recomendaciones de imagen a los roles desempeñados por el usuario.

Elemento de competencia 3. Identificar las expectativas, emociones y necesidades de cambio del usuario teniendo en cuenta la autoimagen del usuario, sus necesidades y la promoción de la comunicación verbal y no verbal.

Criterios de desempeño

- La exploración de las percepciones personales está acorde con la autoimagen expresada por el usuario durante la entrevista inicial.
- El reconocimiento de las emociones asociadas al cambio de imagen cumple con la interpretación de los mensajes verbales y no verbales manifestados en el encuentro comunicativo.
- La recopilación de las expectativas personales y sociales sobre el cambio de imagen corresponde con las necesidades expresadas por el usuario en un ambiente de escucha activa y diálogo abierto.

Contexto de la competencia.

Recursos utilizados: Incluye herramientas de observación, entrevistas estructuradas, cuestionarios de diagnóstico de estilo de vida, catálogos de tendencias, software de asesoría digital y recursos audiovisuales de referencia, en espacios acondicionados para la interacción profesional que garanticen privacidad, comodidad y condiciones óptimas para el desarrollo del encuentro inicial donde se establezcan lineamientos, expectativas y objetivos de la asesoría.

Productos y resultados (evidencias): Se generan diagnósticos individualizados que describen las características personales, físicas y contextuales del usuario, evidenciados en registros técnicos, informes de asesoría o fichas de caracterización, que permiten proponer lineamientos de imagen coherentes con sus necesidades, estilo de vida, condiciones médicas y proyección personal. Estos productos se reflejan en recomendaciones claras, verificables y coherentes con los criterios de pertinencia estética, funcionalidad y bienestar, aceptados por el usuario y ajustados al contexto en el que se desenvuelve.

Información requerida (referentes): El desempeño se sustenta en referentes técnicos relacionados con tipologías corporales, análisis de color, tendencias de moda, estilos de vida y principios de comunicación de la imagen, así como en criterios de calidad estética, protocolos de atención al usuario y referentes metodológicos de asesoría en imagen. Estos insumos permiten garantizar que la caracterización responda a estándares de pertinencia, actualidad y aplicabilidad en escenarios reales o simulados de prestación del servicio.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4- SEPC- BEA-51424-E-006:** Diseñar propuestas integrales y funcionales de imagen personal o profesional, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, las tendencias y los objetivos del usuario, su bienestar y la coherencia entre imagen interna y externa.

Elemento de competencia 1. Seleccionar estilos, referencias visuales y elementos de vestuario, de acuerdo con la morfología del usuario, su identidad, y los entornos en los que interactúa.

Criterios de desempeño

- La elección de referencias visuales contemporáneas corresponde con la identidad estética del usuario y su contexto social.
- La escogencia de elementos de vestuario funcionales y expresivos está acorde con la morfología corporal y los espacios donde se desenvuelve el usuario.
- La definición de combinaciones de prendas y accesorios está acorde con los entornos sociales, laborales y culturales en los que interactúa el usuario.

Elemento de competencia 2. Definir una paleta de color personalizada, teniendo en cuenta el subtono de piel, la colorimetría natural y las necesidades estéticas del usuario.

Criterios de desempeño

- La selección de tonalidades cálidas, frías o neutras corresponde con el subtono de piel identificado durante el análisis de colorimetría.
- La determinación de colores base, de contraste y de acento está acorde con la colorimetría natural del usuario y su armonía visual.
- La adaptación de la paleta cromática sugerida cumple con las emociones y proyección estética del usuario.

Elemento de competencia 3. Proponer un plan de fortalecimiento de imagen, según las prioridades identificadas y los cambios posibles en el corto, mediano y largo plazo.

Criterios de desempeño

- La estructuración de fases progresivas de intervención estética y comunicativa corresponde con las prioridades identificadas durante el diagnóstico de imagen.
- La definición de metas a corto, mediano y largo plazo está acorde con los cambios posibles en la imagen del usuario según sus contextos personales y profesionales.
- La organización de acciones estratégicas de transformación personal cumple con los recursos disponibles y el ritmo de adaptación del usuario.

Elemento de competencia 4. Establecer recomendaciones de imagen funcional, teniendo en cuenta condiciones de salud, tratamientos médicos, alteraciones físicas temporales o permanentes, y el bienestar integral del usuario.

Criterios de desempeño

- La formulación de sugerencias sobre prendas, cortes y materiales cumple con los principios de respeto, dignidad y empatía.
- Las sugerencias de vestuario, accesorios o estética corresponden con las condiciones de salud, tratamientos médicos en curso y empatía emocional
- La construcción de pautas personalizadas de estilo y presentación está acorde con la asesoría de imagen funcional.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: La competencia requiere la utilización de equipos de registro audiovisual, software de diseño y edición de imagen, herramientas digitales de análisis de colorimetría y morfología, materiales de estilismo, mobiliario especializado y espacios de asesoría acondicionados para la interacción con el usuario, favoreciendo la construcción de propuestas personalizadas y funcionales de imagen.

Productos y resultados (evidencias): Como resultado se obtienen propuestas integrales de imagen personal o profesional que reflejan coherencia entre la identidad interna y la proyección externa del usuario, articulando tendencias, estilo de vida y bienestar. Las evidencias incluyen planes de asesoría estructurados, moodboards, presentaciones digitales o físicas de propuestas, registros de interacción con el usuario y demostraciones aplicadas en entornos reales o simulados que validan la pertinencia de las recomendaciones.

Información requerida (referentes): El desarrollo de la competencia exige la consulta de referentes técnicos sobre tendencias en moda, estética, comunicación no verbal, protocolos de atención, bienestar integral y principios de diseño de imagen, así como guías metodológicas de diagnóstico y planeación. Esta información debe permitir la toma de decisiones fundamentadas en criterios de calidad, pertinencia cultural y funcionalidad, garantizando la aplicabilidad en contextos diversos de asesoría en imagen.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4- SEPC- BEA-51424-E-006:** Implementar acciones de asesoría integral y funcional de imagen en aspectos estéticos, comunicativos y de vestuario, según la propuesta definida y la identidad del usuario, promoviendo su bienestar, seguridad y autenticidad.

Elemento de competencia 1. Guiar la selección y uso de prendas, accesorios y elementos de vestuario, de acuerdo con la morfología, estilo personal y ocasión del usuario.

Criterios de desempeño

- La recomendación de combinaciones de prendas y accesorios está acorde con la morfología y estilo personal del usuario.
- La orientación en la elección de prendas y accesorios está acorde con la morfología y el estilo personal del usuario.

- La propuesta de ajustes en el vestuario habitual cumple con los lineamientos de armonía visual y funcionalidad según las características físicas del usuario.

Elemento de competencia 2. Orientar cambios en el estilo de maquillaje, cuidado personal y presentación general, según la propuesta de imagen, hábitos del usuario y condiciones de salud o sensibilidad.

Criterios de desempeño

- La recomendación de ajustes en el estilo de maquillaje diario corresponde con las necesidades identificadas en la propuesta de imagen.
- La selección de rutinas de cuidado personal adaptadas cumple con las necesidades del usuario, las condiciones particulares de salud y sensibilidad.
- La sugerencia de mejoras en la presentación general está acorde con los hábitos cotidianos y el bienestar integral del usuario.

Elemento de competencia 3. Llevar acabo ajustes estéticos y de vestuario orientados a condiciones especiales de salud, teniendo en cuenta la comodidad, la autoestima y la funcionalidad para el usuario.

Criterios de desempeño

- El rediseño de prendas y accesorios funcionales corresponde con las condiciones especiales de salud, la morfología y la comodidad del usuario.
- La adaptación de elementos estéticos personalizados está acorde con la autoestima y el bienestar emocional del usuario.
- La modificación del vestuario habitual satisface la necesidad de funcionalidad sin afectar la imagen personal del usuario.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: La implementación de acciones de asesoría integral de imagen requiere el uso de recursos técnicos como equipos de registro audiovisual, software de diseño y simulación de estilo, catálogos digitales y físicos de tendencias, herramientas de análisis de color, mobiliario especializado para la atención, así como elementos de vestuario y accesorios demostrativos. Estos medios permiten generar entornos controlados y confiables para aplicar propuestas que respondan a la identidad, bienestar y seguridad del usuario en el desarrollo de la asesoría de imagen.

Productos y resultados (evidencias): Como resultado del proceso se obtienen usuarios con propuestas de imagen aplicadas de manera integral y coherente, reflejadas en la selección funcional de vestuario, accesorios, pautas de comunicación no verbal y recomendaciones estéticas personalizadas. Las evidencias observables del desempeño se manifiestan en la ejecución de sesiones de asesoría documentadas en informes, registros fotográficos o audiovisuales y en la valoración positiva del usuario frente a la coherencia y autenticidad de la propuesta implementada.

Información requerida (referentes): La implementación de la asesoría integral se fundamenta en información proveniente de manuales técnicos de imagen y comunicación, guías de bienestar y autocuidado, protocolos de seguridad en la atención, tendencias nacionales e internacionales en moda

y estética, principios de ergonomía y normativas generales en servicios personales. Esta información orienta la toma de decisiones para garantizar que la propuesta implementada sea funcional, segura y ajustada a la identidad, necesidad y contexto del usuario.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC- BEA-51424-E-006:** Evaluar el impacto de la asesoría de imagen en la percepción del usuario y su entorno, a partir del análisis de resultados, la retroalimentación recibida y el bienestar generado.

Elemento de competencia 1. Observar los cambios percibidos en la imagen del usuario, de acuerdo con la propuesta definida, los objetivos iniciales y el estilo proyectado.

Criterios de desempeño

- La valoración del resultado visual alcanzado corresponde con los objetivos iniciales establecidos por el usuario.
- La comparación entre la imagen actual y la propuesta definida está acorde con el estilo proyectado durante el proceso de asesoría.
- La verificación de la transformación percibida por el usuario cumple con los lineamientos de la propuesta de imagen diseñada.

Elemento de competencia 2. Hacer propuestas de mejora del servicio de acuerdo con la retroalimentación del usuario, sus expresiones verbales y no verbales y su nivel de satisfacción con el proceso.

Criterios de desempeño

- La formulación de ajustes en la atención personalizada corresponde con las observaciones expresadas verbalmente por el usuario.
- La incorporación de mejoras en la metodología del servicio está acorde con las señales no verbales evidenciadas durante la experiencia.
- La redefinición de aspectos clave del proceso de asesoría satisface el nivel de satisfacción manifestado por el usuario al finalizar el servicio.

Elemento de competencia 3. Comparar el resultado logrado con el diagnóstico inicial y los objetivos planteados, de acuerdo con registros visuales, entrevistas y observaciones.

Criterios de desempeño

- La confrontación del cambio estético evidenciado corresponde con el diagnóstico inicial y los objetivos definidos en la asesoría de imagen.
- La valoración del antes y después de la intervención está acorde con los registros visuales recopilados durante el proceso.
- La verificación del impacto logrado en la imagen personal cumple con las observaciones realizadas y las metas establecidas con el usuario.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: La evaluación del impacto de la asesoría de imagen requiere el uso de instrumentos de retroalimentación estructurada, registros fotográficos o audiovisuales comparativos, herramientas

digitales de análisis de percepción, bitácoras de seguimiento y entornos de interacción presencial o virtual que permitan contrastar los cambios logrados, encuestas de satisfacción, formatos de PQRS y protocolos de atención, calidad y mejora del servicio. Estos medios posibilitan la recolección de información objetiva y subjetiva sobre la efectividad de la asesoría, garantizando la trazabilidad del proceso.

Productos y resultados (evidencias): Los resultados se evidencian en informes de evaluación con indicadores de cambio en la percepción de la imagen del usuario y su entorno, soportados en registros visuales, encuestas de satisfacción y análisis comparativos. Se espera la demostración de mejoras en la coherencia entre la imagen proyectada y los objetivos definidos, así como la integración de aspectos de bienestar, seguridad y autenticidad. Estas evidencias deben reflejarse en entregables verificables y en la validación del impacto por parte del usuario.

Información requerida (referentes): La evaluación debe sustentarse en referentes técnicos de imagen personal y profesional, metodologías de análisis de percepción, criterios de bienestar y principios de comunicación efectiva. Igualmente, se consideran lineamientos generales de calidad en la prestación de servicios, protocolos de retroalimentación y referentes de tendencias del sector que orienten la interpretación de los resultados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4- SEPC- BEA-51424-E-006:** Proponer estrategias de promoción y posicionamiento del servicio de asesoría de imagen, de acuerdo con el portafolio, identidad profesional, canales digitales, fidelización y bienestar integral.

Elemento de competencia 1. Identificar temas, tendencias y formatos de contenido relevantes, de acuerdo con el comportamiento del público objetivo y la identidad del asesor.

Criterios de desempeño

- La selección de temas de interés en imagen y estilo corresponde con el comportamiento del público objetivo identificado y la propuesta de valor.
- La revisión de tendencias emergentes en asesoría visual está acorde con la identidad del asesor y su propuesta profesional.
- La categorización de formatos de contenido estético y educativo cumple con las preferencias comunicativas del segmento de usuarios atendidos.

Elemento de competencia 2. Producir contenido comunicacional, teniendo en cuenta los servicios ofrecidos, el impacto logrado en los usuarios y la estética personal del asesor.

Criterios de desempeño

- La creación de piezas gráficas y audiovisuales corresponde con los servicios ofrecidos por el asesor y la identidad visual definida.
- La redacción de mensajes promocionales y educativos cumple con el impacto logrado en los usuarios y los testimonios recopilados.
- La edición de contenidos digitales en plataformas sociales está acorde con la estética personal del asesor y las tendencias comunicacionales vigentes.

Elemento de competencia 3. Implementar estrategias de difusión y comercialización en medios digitales o físicos, a partir del análisis del mercado, la experiencia de los clientes y los resultados obtenidos.

Criterios de desempeño

- La programación de publicaciones en redes sociales cumple con el análisis del mercado y las preferencias del público objetivo.
- La elaboración de piezas publicitarias impresas y digitales corresponde con la experiencia de los clientes y los valores del servicio ofrecido.
- La ejecución de campañas promocionales en canales seleccionados está acorde con los resultados obtenidos y la estrategia de posicionamiento definida.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: La propuesta de estrategias de promoción y posicionamiento del servicio de asesoría de imagen requiere el uso de dispositivos digitales, software de diseño y gestión de contenidos, equipos audiovisuales, entornos virtuales de difusión, material publicitario, elementos de identidad corporativa y recursos físicos asociados a la presentación de portafolios. Estos medios facilitan la articulación de acciones de comunicación, fidelización y visibilidad del servicio, integrando criterios de bienestar y autenticidad.

Productos y resultados (evidencias): El desempeño se evidencia en la elaboración de planes de promoción y posicionamiento coherentes con la identidad profesional y el portafolio de servicios, la implementación de contenidos digitales y piezas gráficas funcionales, la gestión de campañas orientadas a la captación y fidelización de usuarios, así como en la generación de reportes de impacto que reflejen mejoras en la visibilidad, aceptación y sostenibilidad del servicio.

Información requerida (referentes): Se requiere información sobre lineamientos de calidad en la prestación de servicios, criterios técnicos de mercadeo y comunicación digital, parámetros de bienestar y autenticidad en la atención al usuario, referentes de tendencias del sector y protocolos de gestión de portafolios y estrategias de posicionamiento. Estos insumos orientan la estructuración de acciones promocionales con pertinencia técnica, ética y funcional en entornos reales o simulados.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Comprensión e interpretación textual- - Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.	24 horas

Competencias en matemáticas	Duración
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos – Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	12 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura - Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno físico, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	12 horas
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	24 horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Alfabetización e informática informacional	**RA1:** Opera equipos de cómputo de escritorio, portátiles y dispositivos móviles a partir del reconocimiento de sus partes físicas y lógicas. **RA2:** Ingresa los datos a los sistemas de información acorde con los parámetros de ingreso.	24 horas
Manejo de herramientas ofimáticas	**RA1:** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional **RA2:** Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información.	

		RA3: Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	
	Protección de Salud y el medio ambiente		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Conservación del medio ambiente	**RA1:** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. **RA2:** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral. **RA3:** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente.	24 horas
	Cuidado del medio ambiente	**RA1:** Incorpora las medidas de protección ambiental a su quehacer laboral de acuerdo con las necesidades de su entorno. **RA2:** Dispone de los residuos y desechos de la actividad productiva conforme al plan de manejo ambiental y protocolos de la organización.	
	Cultura emprendedora y empresarial		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1:** Busca proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas.	48 horas
	Educación financiera y económica	**RA2:** Usa conceptos de costo de oportunidad y ventajas comparativas, explicar por qué	

	los intercambios ocurren entre individuos, regiones y países; y diseñar un presupuesto para una actividad de creación de valor según requerimientos.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA3:** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
Pasar a la acción	**RA4:** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
Manejar recursos	**RA5:** Usa las habilidades y competencias en la decisión de cambio de carrera profesional como resultado de nuevas oportunidades o por necesidad, y gestionar y administrar los recursos necesarios convirtiendo las ideas en acciones.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA1:** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2:** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos específicos.	12 horas

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4-SEPC-BEA-51424-E-006: Determinar las características personales, físicas y contextuales del usuario, de acuerdo con sus necesidades de imagen, estilo de vida y proyección personal.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 120 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Reconocer los rasgos físicos y proporciones predominantes del usuario, de acuerdo con los principios básicos de morfología, armonía y visagismo estudiados en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica las formas y proporciones del rostro y cuerpo, según las plantillas o esquemas entregados por el docente. **CE 2:** Clasifica los rasgos físicos del usuario en categorías morfológicas, teniendo en cuenta los ejemplos vistos en el ambiente de formación. **CE 3:** Relaciona los elementos morfológicos con nociones básicas de armonía visual, en función del caso propuesto.	
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Emplear una guía de observación para analizar los rasgos faciales y corporales del usuario, teniendo en cuenta los procedimientos definidos en el ejercicio formativo y los fundamentos del análisis visual. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Utiliza instrumentos de observación adecuados, en concordancia con las instrucciones del docente. **CE 2:** Registra los hallazgos morfológicos y de colorimetría de manera clara y precisa, de acuerdo con la plantilla proporcionada en el ejercicio práctico. **CE 3:** Explica sus observaciones frente al grupo, en función de la estructura corporal y facial del caso analizado.	
Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo/Procedimental) Recolectar información sobre el estilo de vida, ocupación y rutinas del usuario, a partir de la aplicación de una entrevista semiestructurada guiada por el docente. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Formula preguntas pertinentes en relación con los contextos sociales, laborales y personales del usuario descrito en el caso de estudio.	

CE 2: Registra la información obtenida con claridad y orden, de acuerdo con el formato de recolección entregado en el ejercicio. **CE 3:** Identifica hábitos y preferencias que influyen en la imagen del usuario, según las respuestas obtenidas en la entrevista simulada.
Resultado de Aprendizaje 4: (Cognitivo) Identificar las expectativas y emociones expresadas por el usuario, en relación con su autoimagen, su deseo de cambio y su necesidad de asesoría. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Distingue señales verbales y no verbales durante la simulación, según la guía de observación entregada por el docente. **CE 2:** Relaciona las expresiones del usuario simulado con estados emocionales, en concordancia con las categorías analizadas en el ambiente de formación. **CE 3:** Explica las necesidades de imagen del usuario simulado, en función de su autoimagen y los hallazgos registrados en el ejercicio evaluativo.
CE02-4- SEPC-BEA-51424-E-006: Diseñar propuestas integrales y funcionales de imagen personal o profesional, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, las tendencias y los objetivos del usuario, su bienestar y la coherencia entre imagen interna y externa.
Duración créditos: N/A | **Duración en horas: 140 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Seleccionar referencias visuales y estilos de vestuario, de acuerdo con las características físicas y los contextos sociales simulados en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce las proporciones corporales y faciales del usuario simulado, de acuerdo con los lineamientos de diagnóstico vistos en el ambiente formativo. **CE 2:** Explica la elección de estilos y prendas, en concordancia con el entorno laboral o social definido por el caso de estudio. **CE 3:** Relaciona las referencias visuales seleccionadas con los gustos y la identidad del usuario, teniendo en cuenta la caracterización presentada en la actividad evaluativa.
Resultado de Aprendizaje 2: (Cognitivo/Procedimental) Definir una paleta de color personalizada, según los resultados obtenidos en la práctica de diagnóstico colorimétrico realizada en el ambiente de formación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica correctamente el subtono de piel del usuario, en función de las herramientas aplicadas durante la práctica guiada.

CE 2: Asocia tonos adecuados a la armonía personal del usuario, con base en los criterios de análisis vistos en el ambiente de aprendizaje. **CE 3:** Explica la selección de la paleta propuesta, en relación con los objetivos de imagen definidos para el usuario simulado.
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental) Diseñar un plan de fortalecimiento de imagen personal, de acuerdo con los resultados de un ejercicio de asesoría desarrollado en un ejercicio práctico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Establece objetivos de mejora de imagen, en función del diagnóstico aplicado en el ejercicio. **CE 2:** Estructura las etapas del plan con claridad, en relación con los tiempos estimados y las acciones posibles del caso de estudio. **CE 3:** Relaciona las recomendaciones del plan con las capacidades del usuario simulado, de acuerdo con el caso evaluado.
Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal/Cognitivo) Proponer recomendaciones de imagen funcional, teniendo en cuenta un caso hipotético con condiciones de salud o alteraciones físicas planteado por el docente. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Adapta las sugerencias de imagen al bienestar integral del usuario simulado, según las condiciones presentadas en el ejercicio. **CE 2:** Demuestra sensibilidad y respeto en la formulación de propuestas, en concordancia con el enfoque de inclusión abordado en el ambiente de aprendizaje. **CE 3:** Sustenta la pertinencia de los elementos sugeridos, con base en la relación entre funcionalidad, estética y salud del usuario.
Resultado de Aprendizaje 5: (Procedimental/Cognitivo) Elaborar una propuesta integral de imagen personal, a partir de un estudio de caso presentado en el ejercicio pedagógico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Integra de manera coherente los componentes visuales, cromáticos y funcionales en la propuesta, en relación con el perfil del usuario simulado. **CE 2:** Presenta la propuesta de manera estructurada y argumentada, de acuerdo con los parámetros definidos por el docente. **CE 3:** Demuestra la viabilidad de implementación de la propuesta, en función de las condiciones del usuario simulado.

CE03-4- SEPC-BEA-51424-E-006: Implementar acciones de asesoría integral y funcional de imagen en aspectos estéticos, comunicativos y de vestuario, según la propuesta definida y la identidad del usuario, promoviendo su bienestar, seguridad y autenticidad.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 140 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Identificar prendas, accesorios y elementos de vestuario, de acuerdo con la propuesta de imagen, el estilo personal y la ocasión establecida en el estudio de caso. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Determina las características de vestuario propuestas, en relación con el estilo definido para el usuario del caso de estudio. **CE 2:** Explica la elección de accesorios y prendas, en concordancia con la ocasión social, laboral o personal simulada. **CE 3:** Relaciona los elementos de imagen seleccionados con la identidad del usuario, teniendo en cuenta la propuesta de imagen presentada en el ejercicio.	
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Ofrecer recomendaciones en la selección de vestuario y accesorios, según la morfología corporal, la identidad del usuario y el contexto de asesoría desarrollado en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Sugiere combinaciones de prendas que favorecen la proporción corporal, en función de la morfología diagnosticada. **CE 2:** Ajusta las recomendaciones al estilo de vida y personalidad del usuario simulado, con base en el análisis inicial. **CE 3:** Evalúa la pertinencia de la asesoría brindada, en función del contexto social, profesional o personal planteado en el ejercicio académico.	
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental) Orientar cambios en el estilo de cuidado personal y presentación, teniendo en cuenta los hábitos del usuario y la propuesta estética desarrollada en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Recomienda rutinas de cuidado y presentación acordes con el diagnóstico de imagen, de acuerdo con los hábitos reportados en el caso de estudio. **CE 2:** Articula las sugerencias de cambio con la identidad del usuario, en relación con la propuesta trabajada en el ambiente de formación. **CE 3:** Explica los beneficios de los cambios sugeridos al docente, en concordancia con el bienestar y la autenticidad personal.	

Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal/Cognitivo)

Proponer ajustes estéticos y de vestuario orientados a necesidades especiales, a partir del análisis de un caso de estudio con condiciones de salud o sensibilidad específicas.

Criterios de evaluación:

CE 1: Adapta las recomendaciones de vestuario y presentación, en función de la condición de salud del usuario simulado.

CE 2: Evidencia sensibilidad y respeto en las sugerencias de imagen, en concordancia con los valores de bienestar e inclusión trabajados en el ambiente de formación.

CE 3: Relaciona las propuestas de cambio con la funcionalidad y comodidad del usuario simulado, según los principios de imagen funcional.

CE04-4- SEPC-BEA-51424-E-006: Evaluar el impacto de la asesoría de imagen en la percepción del usuario y su entorno, a partir del análisis de resultados, la retroalimentación recibida y el bienestar generado.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 60 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Identificar los cambios observados en la imagen del usuario, de acuerdo con los objetivos definidos, la propuesta de asesoría y el estilo proyectado durante el ejercicio práctico.

Criterios de evaluación:

CE 1: Describe los elementos que cambiaron en la imagen personal, en relación con el estilo definido al inicio del proceso.

CE 2: Explica la correspondencia entre los cambios observados y los objetivos propuestos, según la documentación del caso de estudio.

CE 3: Interpreta las transformaciones logradas en la imagen, con base en la propuesta trabajada en el ambiente de formación.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental)

Comparar el estado inicial y final de la imagen del usuario, según los registros visuales, las entrevistas simuladas y el seguimiento realizado del ejercicio práctico.

Criterios de evaluación:

CE 1: Contrasta los registros de imagen antes y después de la asesoría, en relación con los objetivos del ejercicio.

CE 2: Valora la coherencia entre el resultado final y el diagnóstico inicial, a partir del análisis de evidencias en el ambiente de aprendizaje.

CE 3: Relaciona los cambios en la presentación personal con las metas establecidas en la asesoría simulada.

Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental/Cognitivo)

Identificar las principales recomendaciones del usuario en simulaciones pedagógicas, teniendo en cuenta sus expresiones verbales y no verbales, y su nivel de satisfacción con el proceso.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica manifestaciones verbales y no verbales del usuario simulado, en relación con su percepción del resultado de imagen.

CE 2: Valora el nivel de satisfacción expresado por el usuario, con base en entrevistas simuladas o ejercicios de juego de roles.

CE 3: Reconoce el lenguaje corporal y el discurso del usuario, según los objetivos alcanzados en el ejercicio práctico de asesoría de imagen.

Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal/Cognitivo)

Proponer mejoras en el servicio de asesoría, a partir del análisis de la retroalimentación recibida y los resultados obtenidos en el ambiente de formación.

Criterios de evaluación:

CE 1: Formula recomendaciones viables para ajustar el proceso de asesoría, en función de los aprendizajes obtenidos en el ambiente de formación.

CE 2: Explica los cambios propuestos en relación con los aportes recibidos del usuario en la retroalimentación simulada.

CE 3: Muestra disposición para incorporar mejoras, según la experiencia formativa y la reflexión individual del caso analizado.

CE05-4- SEPC- BEA-51424-E-006: Proponer estrategias de promoción y posicionamiento del servicio de asesoría de imagen, de acuerdo con el portafolio, identidad profesional, canales digitales, fidelización y bienestar integral.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 60 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Identificar temáticas y formatos de contenido relevantes, de acuerdo con el comportamiento del público objetivo y la identidad profesional del asesor en ejercicios de simulación.

Criterios de evaluación:

CE 1: Interpreta la relación entre las características del público y los formatos más adecuados, en función de un caso planteado.

CE 2: Clasifica los temas de contenido según su pertinencia con la identidad profesional del asesor, con base en ejemplos entregados.

CE 3: Sustenta la selección de temáticas para contenidos promocionales, a partir del análisis de tendencias en el entorno digital descrito en el ejercicio práctico.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Elaborar piezas comunicacionales para promoción de servicios, teniendo en cuenta la estética personal, los servicios ofrecidos y la experiencia del usuario presentados en el caso de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Produce piezas gráficas o audiovisuales con identidad visual coherente, de acuerdo con el portafolio trabajado en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Estructura mensajes promocionales, teniendo en cuenta las experiencias positivas obtenidas por los usuarios simulados. **CE 3:** Organiza la información en las piezas producidas, en relación con los servicios del asesor y el lenguaje del público meta descritos en el ejercicio práctico.
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental/Cognitivo) Seleccionar estrategias de promoción y fidelización, en concordancia con el análisis del mercado, la experiencia del cliente y los canales de difusión disponibles en el ejercicio pedagógico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Explica la selección de estrategias de difusión, con base en un análisis comparativo de medios propuestos en el ambiente de formación. **CE 2:** Establece conexiones entre la experiencia del cliente y la estrategia de fidelización seleccionada, a partir de un caso de estudio. **CE 3:** Emplea criterios de segmentación del mercado, en relación con la estrategia de promoción definida en la actividad práctica.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 200 horas**
CE01-4-SEPC-BEA-51424-E-006: Determinar las características personales, físicas y contextuales del usuario, de acuerdo con sus necesidades de imagen, estilo de vida y proyección personal.	**RA 3:** Recolectar información sobre el estilo de vida, ocupación y rutinas del usuario, a partir de la aplicación de una entrevista semiestructurada guiada por el docente. **CE 1:** Formula preguntas pertinentes en relación con los contextos sociales, laborales y personales del usuario descrito en el caso de estudio. **CE 2:** Registra la información obtenida con claridad y orden, de acuerdo con el formato de recolección entregado en el ejercicio. **CE 3:** Identifica hábitos y preferencias que influyen en la imagen del usuario, según las respuestas obtenidas en la entrevista simulada.
CE02-4-SEPC- BEA-51424-E-006 Diseñar propuestas integrales y	**RA 3:** Diseñar un plan de fortalecimiento de imagen personal, de acuerdo con los resultados de un ejercicio de asesoría desarrollado en un ejercicio práctico.

funcionales de imagen personal o profesional, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, las tendencias y los objetivos del usuario, su bienestar y la coherencia entre imagen interna y externa.	**CE 1:** Establece objetivos de mejora de imagen, en función del diagnóstico aplicado en el ejercicio. **CE 2:** Estructura las etapas del plan con claridad, en relación con los tiempos estimados y las acciones posibles del caso de estudio. **CE 3:** Relaciona las recomendaciones del plan con las capacidades del usuario simulado, de acuerdo con el caso evaluado. **RA 5:** Elaborar una propuesta integral de imagen personal, a partir de un estudio de caso presentado en el ejercicio pedagógico. **CE 1:** Integra de manera coherente los componentes visuales, cromáticos y funcionales en la propuesta, en relación con el perfil del usuario simulado. **CE 2:** Presenta la propuesta de manera estructurada y argumentada, de acuerdo con los parámetros definidos por el docente. **CE 3:** Demuestra la viabilidad de implementación de la propuesta, en función de las condiciones del usuario simulado.
CE03-4-SEPC- BEA-51424-E-006: Implementar acciones de asesoría integral y funcional de imagen en aspectos estéticos, comunicativos y de vestuario, según la propuesta definida y la identidad del usuario, promoviendo su bienestar, seguridad y autenticidad.	**RA 2:** Ofrecer recomendaciones en la selección de vestuario y accesorios, según la morfología corporal, la identidad del usuario y el contexto de asesoría desarrollado en el ambiente de aprendizaje. **CE 1:** Sugiere combinaciones de prendas que favorecen la proporción corporal, en función de la morfología diagnosticada. **CE 2:** Ajusta las recomendaciones al estilo de vida y personalidad del usuario simulado, con base en el análisis inicial. **CE 3:** Evalúa la pertinencia de la asesoría brindada, en función del contexto social, profesional o personal planteado en el ejercicio académico. **RA 3:** Orientar cambios en el estilo de cuidado personal y presentación, teniendo en cuenta los hábitos del usuario y la propuesta estética desarrollada en el ambiente de aprendizaje. **CE 1:** Recomienda rutinas de cuidado y presentación acordes con el diagnóstico de imagen, de acuerdo con los hábitos reportados en el caso de estudio. **CE 2:** Articula las sugerencias de cambio con la identidad del usuario, en relación con la propuesta trabajada en el ambiente de formación. **CE 3:** Explica los beneficios de los cambios sugeridos al docente, en concordancia con el bienestar y la autenticidad personal.
CE03-4-SEPC- BEA-51424-E-006: Evaluar el impacto de la asesoría de imagen en	**RA 2:** Comparar el estado inicial y final de la imagen del usuario, según los registros visuales, las entrevistas simuladas y el seguimiento realizado del ejercicio práctico.

la percepción del usuario y su entorno, a partir del análisis de resultados, la retroalimentación recibida y el bienestar generado.	**CE 1:** Contrasta los registros de imagen antes y después de la asesoría, en relación con los objetivos del ejercicio. **CE 2:** Valora la coherencia entre el resultado final y el diagnóstico inicial, a partir del análisis de evidencias en el ambiente de aprendizaje. **CE 3:** Relaciona los cambios en la presentación personal con las metas establecidas en la asesoría simulada.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD.	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 4 o superior del área de cualificación relacionada con el subsector de Servicios de belleza, asesoría de imagen y afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 3 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 2 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de Asesoría de Imagen, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Asesor de Imagen. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.

4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de Bachiller.
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta cualificación no se requiere tarjeta profesional.